El Centro de Recuperación por Desastre de Chico pasará a ser un Centro de Préstamos por Desastre de SBA; el Centro de Recuperación por Desastre de Paradise se cerrará

Release Date: febrero 25, 2019

SACRAMENTO, Calif. – Los Centros de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés) que actualmente operan el Estado de California y la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), en Chico y Paradise, dejarán de funcionar como DRC al finalizar su horario comercial el viernes, 1 de marzo.

El DRC de Chico está situado en el Centro Comercial de Chico, en el antiguo edificio de Sears, ubicado en 1982 E. 20th St., Chico, CA 95928, y actualmente está abierto de lunes a viernes, de 9 a. m. a 6 p. m. Este centro pasará a ser un Centro de Asistencia para Préstamos por Desastre (DLOC, por sus siglas en inglés) de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés), y se reabrirá como DLOC el martes, 5 de marzo, en la misma ubicación. El nuevo horario del DLOC será de martes a sábado, de 9 a. m a 6 p. m.

El centro de Paradise está situado en el Creative Learning Center, en 1080 Ewald Ct., Paradise, CA 95969 y actualmente está abierto de lunes a viernes, de 10 a. m a 5 p. m. Este centro dejará de funcionar permanentemente a las 5 p. m. del viernes, 1 de marzo.

Los representantes de servicio al cliente de SBA estarán en el DLOC de Chico, CA, para reunirse con los dueños de empresas y los residentes, y contestar sus preguntas, explicar el programa de préstamos por desastre de SBA y formalizar los préstamos por desastre que se les hayan aprobado.

El número sin cargos del Centro de Servicio al Cliente de SBA es el 800-659-2955. También hay ayuda disponible por correo electrónico: disastercustomerservice@sba.gov o por Internet: www.sba.gov. Los sobrevivientes pueden hacer su solicitud por Internet en la página web segura de SBA: disasterloan.sba.go/ela/.

Aquellos afectados por los incendios pueden obtener asistencia llamando a la Línea de Ayuda de FEMA, al 800-621-3362 (TTY 800-462-7585). Hay operadores multilingües disponibles. Las líneas libres de cargos están abiertas todos los días de 7 a. m. a 10 p. m. (hora estándar del Pacífico o PST, por sus siglas en inglés)

###

Toda la asistencia de FEMA por desastre se proporciona sin discriminación por motivo de raza, color, sexo (incluido el acoso sexual), religión, nacionalidad, edad, discapacidad, competencia limitada de inglés, situación económica o represalias. Si cree que han violado sus derechos civiles o los de algún conocido, llame libre de cargos al 800-621-3362 o 800-462-7585 (TTY/TDD).

Misión de FEMA: Ayudar a las personas, antes, durante y después de los desastres.

La Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA, por sus siglas en inglés) es la fuente principal de dinero para el gobierno federal utilizado para la reconstrucción a largo plazo de la propiedad privada que ha sido dañada por un desastre. SBA ayuda a los negocios de cualquier tamaño, organizaciones privadas sin fines de lucro, dueños de viviendas e inquilinos a financiar las reparaciones o reconstrucción y cubrir los costos de remplazar propiedad personal perdida o dañada debido al desastre. Estos préstamos por desastre cubren las pérdidas que el seguro no compensa por completo u otras actividades de recuperación y no duplican los beneficios de otras agencias u organizaciones. Para más información, los solicitantes pueden comunicarse con el Centro de Servicio al Cliente de SBA para Asistencia por Desastre llamando al 800-659-2955, por correo electrónico: disastercustomerservice@sba.gov, o visitando la página de SBA en Internet: www.sba.gov/disaster. Las personas con deficiencias auditivas o sordas pueden llamar al 800-877-8339.